



ACCESORIO: SERGIO LAFERRA (1 de 1)
Sección: Contencioso-Administrativo
Fecha Firma: 11/09/2026
HASH: b6d6d8e73deb7a69874d869f6d682

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 2026, aprobó el Proyecto de Actuación de Implantación del Grupo Industrial Ángel Camacho Alimentación S.L. y Reformado en Suelo Rústico ubicado en Polígono 82, Parcelas: 20, 24, 79 y 90 de Morón de la Frontera incoado a instancias de D. ANGEL CAMACHO PEREA en representación del GRUPO ANGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN, S.L., según documentos sin visar, redactados por Antonio Ortiz González y Antonio Madueño Martínez (Arquitectos)

Contra el mencionado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de la provincia de Sevilla en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1.988, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa de 13 de Julio, o en su caso ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Morón de la Frontera en la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: AZ4FARJMEZY5WQEMZM3NNZPD2
Verificación: <https://morondefrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

